

ETA Y LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DEL NACIONALISMO VASCO: ENTRE LA LUCHA ARMADA Y LA DISPUTA INSTITUCIONAL

João Henrique Cervantes Falleiros Martins¹

Universidade Federal do ABC

Bruno Vicente Lippe Pasquarelli²

Universidade Federal de Campina Grande

Resumen

Este artículo analiza la actuación política de Euskadi Ta Askatasuna (ETA) en el proceso de construcción del nacionalismo vasco en el contexto de la transición democrática española. Se parte del supuesto de que los movimientos independentistas expresan una identidad regional que se articula en torno a partidos y organizaciones. A través de acciones armadas y respaldo político, ETA desempeñó un papel central en la reivindicación de la autodeterminación vasca. El estudio recurre a fuentes documentales y análisis histórico-comparativo para examinar la evolución de la organización, sus vínculos partidarios y su impacto en la esfera política. Se busca, así, comprender la dimensión política del nacionalismo vasco más allá del enfoque exclusivamente militar o terrorista.

Palabras clave: España; ETA; Nacionalismo; País Vasco.

ETA AND THE POLITICAL CONSTRUCTION OF BASQUE NATIONALISM: BETWEEN ARMED STRUGGLE AND INSTITUTIONAL CONTESTATION

Abstract

This article analyzes the political actions of Euskadi Ta Askatasuna (ETA) in the process of constructing Basque nationalism during Spain's democratic transition. It starts with the assumption that independence movements express a regional identity articulated through parties and organizations. Through armed actions and political support, ETA played a central role in advocating for Basque self-determination. The study relies on documentary sources and historical-comparative analysis to examine the organization's evolution, its party affiliations, and its political impact. Thus, it seeks to understand the political dimension of Basque nationalism beyond a purely military or terrorist lens.

Keywords: Basque Country; ETA; Nationalism; Spain.

1 Estudiante especial de la Maestría en el Programa de Relaciones Internacionales de la UFABC.

2 Doctor en Ciencia Política. Profesor de la Universidade Federal de Campina Grande y del Programa de Pós-Graduação em Relações Internacionais da Universidade Estadual da Paraíba (PPGRI/UEPB).

1. INTRODUCCIÓN

El debate sobre la identidad nacional en España resulta especialmente polémico en aquellas regiones donde los nacionalismos alternativos gozan de amplio respaldo social. En el País Vasco y en Cataluña, la política, la cultura y la educación giran en torno a la cuestión nacional. En ambas comunidades, los nacionalistas regionales se han mantenido en el poder desde la restauración de la democracia, y durante más de veinticinco años han promovido políticas de nacionalización masiva orientadas a fortalecer las identidades vasca y catalana. Estos esfuerzos han coincidido con los impulsados por el propio Estado, que, pese a las ambigüedades presentes en su discurso, ha buscado fomentar una nueva identidad española basada en los valores de la democracia, la modernización y la descentralización (Balfour, 1996; Quiroga, 2007).

La fragmentación de la identidad en las provincias del País Vasco y Cataluña se remonta al surgimiento de los nacionalismos vasco y catalán en las últimas décadas del siglo XIX. La mayoría de sus manifestaciones implícitas atribuyen a los habitantes de España una identidad y un destino compartidos, que abarcan a todos aquellos que comparten una herencia cultural transmitida de generación en generación. Para la derecha democrática, el nacionalismo constituye el único campo de acción legítimo para los movimientos separatistas en la periferia. En este sentido, los nacionalistas españoles — con o sin razón — tienden a subordinar las identidades catalana y vasca al dominio de la identidad española. Esta lógica de dominación se vio reforzada durante el régimen franquista, que impuso políticas de homogeneización cultural. Fue precisamente contra este contexto que surgió la organización vasca Euskadi Ta Askatasuna (ETA), que enfrentó al Estado español en su lucha por la independencia de la comunidad autónoma vasca.

A partir de estos supuestos iniciales, el estudio se propuso responder a la siguiente pregunta: *¿Cómo contribuyó la actuación política de ETA a la consolidación del nacionalismo vasco en el contexto de la transición democrática española y de las disputas por la autodeterminación frente al Estado central?* El análisis de la acción de la organización en favor de la independencia vasca parte del entendimiento del nacionalismo regional que permeó sus estrategias y posicionamientos. El objetivo central es examinar, en perspectiva histórica, las características del nacionalismo vasco en el contexto del Estado español, así como comprender el surgimiento y la trayectoria de ETA como actor político. En las secciones siguientes, se presentarán los datos recopilados que sustentan el desarrollo de este estudio.

A través de una metodología cualitativa, esta investigación sobre el movimiento separatista vasco se desarrolló mediante el análisis de fuentes primarias y secundarias, tales como documentos oficiales, libros y artículos de carácter histórico, político y económico. La indagación incluyó el estudio de eventos históricos relevantes y la

revisión de documentos de organismos gubernamentales españoles, con el objetivo de comprender la construcción y difusión del nacionalismo vasco en el conjunto de la sociedad española. Asimismo, se analizaron los apoyos recibidos por ETA y sus implicaciones en el proyecto de independencia del País Vasco. Para ello, se empleó también el método histórico-comparativo, que permitió una contextualización más profunda del objeto de estudio. En este sentido, se espera que el presente trabajo contribuya al análisis crítico de las acciones de ETA, así como de las relaciones del País Vasco con el sistema internacional, con el fin de esclarecer los impactos políticos y sociales de su actuación en la dinámica contemporánea de España. La combinación de enfoques deductivo e histórico posibilita una comprensión más amplia del nacionalismo vasco y de su posicionamiento en el contexto europeo, particularmente frente al auge de movimientos que demandan una mayor autonomía para las regiones periféricas del Estado español.

Este estudio se divide en cuatro secciones principales y sus respectivos desarrollos. En la primera sección, se aborda la contextualización política de la dictadura franquista, examinando sus acciones desde el ascenso al poder hasta su caída, marcando el inicio de la transición de un régimen autoritario hacia la redemocratización. La segunda sección se centra en la dimensión política de la organización, analizando el respaldo de distintos partidos que impulsaron las acciones independentistas vascas hasta su expresión electoral. A su vez, la tercera sección examina la temática del nacionalismo, enfocándose en la comprensión del sentimiento nacional como elemento movilizador. Finalmente, la cuarta sección está dedicada a la exposición de la metodología utilizada en el desarrollo de esta investigación.

2. EL RÉGIMEN FRANQUISTA: GÉNESIS, CONSOLIDACIÓN Y COLAPSO DE UNA DICTADURA

En esta sección se pretende profundizar en el período de la dictadura del general Francisco Franco, analizando sus principales acciones hasta la caída del régimen y el inicio del proceso de redemocratización en España. El objetivo central es examinar el contexto histórico que precedió al surgimiento de la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA), uno de los principales grupos opositores al franquismo. Comprender la naturaleza del régimen dictatorial español resulta fundamental para interpretar con mayor precisión las motivaciones y estrategias políticas adoptadas por la ETA.

La Guerra Civil Española comenzó con un golpe de Estado llevado a cabo por sectores de las Fuerzas Armadas contra el Gobierno republicano democráticamente elegido. El 17 de julio de 1936, en Marruecos, unidades militares españolas se sublevaron contra el Gobierno vigente, en un acto de insurrección que contó con el respaldo de grupos fascistas, monárquicos y conservadores. No obstante, lo que los golpistas no anticipaban era la existencia de una resistencia organizada, compuesta por anarquis-

tas, comunistas y republicanos, como señala Igor P. Pomini (2020). El conflicto se prolongó durante tres años, entre 1936 y 1939, y tuvo como saldo aproximadamente 400 mil muertos, entre partidarios del Gobierno republicano, defensores del golpe militar y población civil, según Valentina T. Veleda (2010). España se encontraba entonces profundamente dividida entre dos grandes bloques: por un lado, los defensores de la República, integrados por comunistas, anarquistas y republicanos que conformaban el frente de resistencia; por otro, los partidarios del levantamiento militar, compuestos por fascistas, monárquicos y conservadores. Pomini (2020) destaca además que la guerra no se limitó al campo militar, sino que instauró una profunda crisis social con rasgos revolucionarios, manifestada en la emergencia de experiencias de autogestión protagonizadas por trabajadores que asumieron el control de sus lugares de trabajo, ante la salida de los propietarios — mayoritariamente aliados del bando militar — que abandonaron el país.

El golpe militar liderado por Francisco Franco, ocurrido el 18 de julio de 1936, marcó el inicio de la instauración de un nuevo Estado español basado en la violencia sistemática y en la represión de los opositores políticos, según señalan Mendes (2017) y Da Silva (2021). Este régimen autoritario, que se prolongó por aproximadamente cuarenta años, se consolidó tras la derrota del denominado «Ejército Rojo» (Corbella, 2015). Admirador declarado del fascismo, Franco incorporó a su proyecto de poder elementos ideológicos inspirados en Benito Mussolini, promoviendo la radicalización del aparato estatal, un fuerte sentimiento antidemocrático y, sobre todo, una postura profundamente anticomunista (Corbella, 2015). Como demuestra Helen Graham (2013), los cambios provocados por la Primera Guerra Mundial y por la Revolución Rusa favorecieron la expansión del ideario comunista en Europa, lo cual, paradójicamente, ofreció argumentos a diversos entusiastas del poder personalista para justificar la implementación de golpes de Estado en nombre del orden, de la unidad nacional y de la defensa frente al comunismo.

La represión del régimen franquista se estructuró a partir de un conjunto de legislaciones de carácter militar que beneficiaban directamente a los sectores afines al régimen, y se manifestó no solo mediante la eliminación física de opositores, sino también a través de la supresión de cualquier forma de participación política contraria al franquismo. Además, las fuerzas militares y policiales fueron ampliamente favorecidas por el elevado poder que el régimen les confirió, lo que les permitió ejercer la violencia de manera desproporcionada para controlar cualquier desviación del orden establecido. Estas fuerzas actuaban con total impunidad y hacían uso sistemático de la tortura contra individuos o grupos que, incluso de forma pacífica, se oponían a los principios del régimen (Riqués, 2002 *apud* Corbella, 2015).

Según Manel R. Corbella (2015), el uso de la violencia en el franquismo puede ser caracterizado a partir de varios elementos clave. En primer lugar, destaca la con-

centración de poder en manos de una sola figura — Francisco Franco — como medio para alterar el orden político en España. Un segundo elemento estructurador del régimen fue la concepción de unidad social inspirada en la *Carta del Lavoro* fascista de 1927 (*apud* Da Silva, 2001), cuyos principios fueron incorporados por el Estado español bajo el nombre de *Fuero del Trabajo* en 1938. Este documento consagraba la colaboración entre empresarios y trabajadores bajo la tutela del Estado, subordinando ambas partes al interés nacional. El tercer componente señalado por el autor es el llamado «nacionalcatolicismo», una alianza ideológica entre el régimen franquista y la Iglesia Católica. Desde el inicio de la dictadura, la Iglesia no solo apoyó el golpe de Estado, sino que utilizó sus sermones para difundir la idea de una supuesta amenaza comunista inminente, legitimando así el poder absoluto de Franco como garante de la unidad nacional y de los valores religiosos. Finalmente, el cuarto pilar del franquismo era la idea de una unidad nacional homogénea, según la cual existía una sola España, con un único idioma y una cultura uniforme, lo que implicaba la supresión activa de las lenguas y manifestaciones culturales propias de las comunidades autónomas. Esta imposición de una identidad única generó una fuerte reacción en regiones como Cataluña y el País Vasco, donde el sentimiento nacionalista, ya presente, se intensificó como forma de resistencia cultural y política.

Sin embargo, años más tarde, diversas crisis económicas comenzaron a afectar gravemente al gobierno de Franco, y su régimen empezó a debilitarse progresivamente. A esto se sumaron movilizaciones sociales protagonizadas por trabajadores, como ocurrió en la ciudad de Barcelona en la década de 1950 — en particular, en el año 1951 —, cuando estalló una huelga que marcó un punto de inflexión en la historia del régimen. A partir de entonces, se inició un proceso de apertura económica, impulsado principalmente por la entrada de créditos provenientes de los Estados Unidos (Corbella, 2015). En este contexto, diferentes focos de resistencia al franquismo surgieron en varias regiones de España. Uno de los grupos más emblemáticos en esta lucha fue el Euskadi Ta Askatasuna («Patria Vasca y Libertad»), más conocido por sus siglas ETA, cuya trayectoria constituye el objeto central del presente estudio. En los años posteriores, la inestabilidad continuó afectando al régimen franquista, especialmente con el surgimiento de movimientos estudiantiles que comenzaron a organizarse de manera clandestina. Estos grupos promovían la recuperación y difusión de las culturas regionales propias de las comunidades autónomas, las cuales habían sido sistemáticamente prohibidas por el régimen debido a su ideología de una España unificada, con una sola lengua y una identidad cultural homogénea.

Al final de su período dictatorial, el general Francisco Franco se vio obligado a flexibilizar algunas de sus acciones con el fin de mantenerse en el poder, ya que diversas manifestaciones populares comenzaban a adquirir un tono cada vez más claro de clamor por el retorno de la democracia. El punto de inflexión en el proceso de rede-

mocratización de España se dio el 20 de noviembre de 1975, con la muerte de Franco debido a complicaciones de salud (Corbella, 2015), en un momento en que el rey Juan Carlos ya se preparaba para asumir el trono (Da Costa, 2002, p. 48 *apud* Da Silva, 2021, p. 25). Tras la muerte de Franco, fue designado como sucesor el almirante Carrero Blanco, con la intención de asegurar la continuidad del control militar del Estado. Sin embargo, para sostenerse en el poder, necesitaba construir un amplio respaldo político, lo que no llegó a consolidarse, ya que fue asesinado en un atentado terrorista perpetrado por la organización ETA (Da Costa, 2002, p. 48 *apud* Da Silva, 2021, p. 26). En su lugar, asumió Arias Navarro, quien no logró dar continuidad efectiva al franquismo y enfrentó un fuerte rechazo popular debido a sus propuestas de reforma política. Ante la creciente presión social y la falta de legitimidad, el rey Juan Carlos solicitó su dimisión y, en 1976, lo reemplazó por Adolfo Suárez (Ibid., p. 49 *apud* Da Silva, 2021, p. 26).

El escenario político en España era caótico, y Adolfo Suárez necesitaba actuar con gran habilidad y capacidad de articulación para que su propuesta de reforma política tuviera éxito. Para ello, debía contar con el respaldo de los sectores reformistas de derecha, de la oposición de izquierda y de una ciudadanía aún escéptica frente al nuevo gobierno. Con el objetivo de legitimar su proyecto, Suárez convocó en 1976 un referéndum que pasó a conocerse como el «Referéndum para la Reforma Política» (Ibid., p. 57 *apud* Da Silva, 2021, p. 26). Esta consulta popular buscaba aprobar el Proyecto de Ley para la Reforma Política, cuyo propósito era iniciar una transformación profunda en las estructuras del Estado español, aún marcadas por las herencias del franquismo. En total, estaban habilitados para votar 22.644.290 ciudadanos, y el referéndum movilizó a más de 17 millones de personas, reflejando el alto grado de insatisfacción popular con las políticas del régimen anterior y de sus sucesores inmediatos (Junta Electoral Central, 1976, p. 3).

Con la caída del franquismo, el nuevo gobierno español impulsó una reforma política que abrió espacio para la reorganización institucional del país. Este proceso permitió que el nacionalismo vasco y el sentimiento independentista promovido por ETA y sus simpatizantes llegaran, por primera vez, a las urnas. En este contexto, la acción política de la organización comenzó a articularse con el respaldo de diversos partidos regionales, lo que posibilitó una mayor visibilidad del separatismo vasco tanto en la sociedad española como en el ámbito internacional.

En síntesis, el ascenso y el fin del régimen de Francisco Franco constituyen un marco histórico fundamental para comprender el surgimiento y la evolución de actores políticos que desafiaron el proyecto autoritario de una España unificada. La represión sistemática, la imposición de una identidad nacional homogénea y la exclusión de las comunidades autónomas provocaron la intensificación de los movimientos de resistencia, entre ellos, la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA). Con el fin del franquismo y el inicio de la transición democrática, se abrió un nuevo espacio político

que permitió a sectores antes reprimidos participar activamente del debate nacional, incluyendo aquellos que defendían el nacionalismo vasco y la autodeterminación. Este nuevo contexto histórico marca un punto de inflexión decisivo para la ETA, cuyas acciones comenzaron a adquirir visibilidad tanto en las instituciones políticas como en el imaginario social. En la próxima sección, se abordará precisamente esta dimensión política de la organización, analizando sus vínculos con partidos regionales, su inserción en el sistema democrático y los efectos de su estrategia en el panorama político español e internacional.

3. NACIONALISMO, POLÍTICA E INSURGENCIA: LA ACTUACIÓN POLÍTICA DE ETA Y SUS ALIADOS EN LA ETAPA POSFRANQUISTA

Con el fin de la dictadura franquista y la promulgación de la Constitución Española de 1978, se inauguró un nuevo ciclo político en el país, basado en el pluralismo³, la descentralización y el reconocimiento de las comunidades autónomas. Aunque el nuevo orden constitucional garantizó una mayor autonomía político-administrativa a las regiones, no respondió plenamente a las aspiraciones de soberanía de territorios históricamente marcados por identidades nacionales propias, como el País Vasco. En este contexto, la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA), previamente constituida como grupo de resistencia al régimen franquista, comenzó a articularse en el ámbito político con partidos y movimientos nacionalistas, con el objetivo de legitimar su proyecto independentista a través de medios institucionales y electorales. Esta sección se dedica a comprender la trayectoria política de ETA y los vínculos establecidos con diferentes partidos vascos, analizando tanto sus estrategias internas como los impactos jurídicos e internacionales de su actuación.

Sin embargo, la nueva Constitución no fue bien recibida por todos. En particular, el Capítulo III, dedicado a las Comunidades Autónomas, no respondió plenamente a las demandas de los ciudadanos de estos territorios, ya que en ningún momento contempla la posibilidad de independencia del Estado español. A pesar de conceder un grado significativo de autonomía política, permitiendo a estas comunidades recuperar y promover sus culturas y costumbres específicas, así como establecer sus propios gobiernos, dicha autonomía quedó subordinada en todo momento al Gobierno central de España. En este contexto de tensiones persistentes entre centralismo y autonomía, el nacionalismo vasco retomó fuerza con renovado ímpetu, encontrando en el ámbito institucional y partidario un espacio fértil para su proyección. Entre los principales

3 El pluralismo político y democrático regresó al escenario español, tal como se expresa en el artículo 1.º de la Constitución Española de 1978: "España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria" (España, 1978, art. 1).

protagonistas de este movimiento se encuentra el Euzko Alderdi Jeltzalea — o Partido Nacional Vasco (PNV).

Fundado por Sabino Arana en 1895, hacia finales del siglo XIX, el PNV se consolidó como una de las fuerzas políticas más influyentes del País Vasco, enarbolando el lema «Jaungoikoa eta Lege Zarra» («Dios y Ley Antigua»). Desde sus inicios, el partido ha buscado expresar en sus discursos y prácticas políticas la necesidad de alcanzar la soberanía vasca frente al Estado español, estructurándose en torno a dos corrientes ideológicas principales: una orientada hacia el separatismo y otra que apuesta por una mayor autonomía dentro del marco constitucional español. La primera de estas líneas, impulsada por el propio Sabino Arana tras su ruptura con el movimiento carlista, tenía como objetivo fundamental la independencia de Euskadi, concebida como la verdadera patria vasca. Más tarde, durante su reclusión, Arana matizó su postura, adoptando una visión más próxima a la autonomía regional en el marco de una federación española. Además, el pensamiento del PNV integró elementos de la doctrina católica como parte constitutiva de su ideología (Arregi, 2013 *apud* Joly, 2018).

La relevancia del Partido Nacional Vasco (PNV) no se limitó únicamente al ámbito regional del País Vasco ni al territorio español, sino que trascendió las fronteras nacionales, llevando el nacionalismo vasco al escenario internacional. Apostando por una política exterior orientada hacia la integración europea, el PNV participó en espacios multilaterales como el Foro de Lausana, correspondiente al III Congreso de las Nacionalidades Europeas. En dicho evento, el partido defendió una Europa más cohesionada, compuesta por naciones distintas que pudieran actuar con mayor fuerza y reconocimiento dentro del continente, marcando así su primera incursión en el plano internacional⁴ (Joly, 2018). Según Estévez (1992 *apud* Joly, 2018), esta primera experiencia exterior fue especialmente significativa cuando, en 1918, el presidente estadounidense Woodrow Wilson promulgó una doctrina sobre el derecho de autodeterminación de los pueblos. Ante esta declaración, dirigentes del PNV enviaron mensajes de felicitación por la victoria de los Aliados, manifestando su esperanza de que todas las nacionalidades, incluida la vasca, fueran reconocidas. No obstante, otras figuras políticas de la época manifestaron posiciones más restrictivas respecto al nacionalismo vasco. Como ejemplo, Estévez cita al primer ministro francés Georges Clemenceau, quien sostuvo que solo consideraría a una región — como el País Vasco — como nación legítima si su independencia se alcanzaba mediante un conflicto armado, es decir, que el reconocimiento solo sería posible tras una guerra por la secesión, otra guerra civil.

A pesar de ese esfuerzo de proyección internacional, el reconocimiento de la causa vasca seguía condicionado por factores geopolíticos y por la resistencia de importantes actores internacionales. Al mismo tiempo, dentro del territorio español, el

4 Aún se puede percibir que esta acción exterior del PNV no se limitó a grandes foros multilaterales de países, sino también tuvo participación en la diáspora de sus ciudadanos por todas las partes que estaban viviendo.

fortalecimiento del nacionalismo vasco se encontraba en constante tensión con el régimen franquista, cuyas medidas autoritarias buscaban uniformizar culturalmente el país y reprimir cualquier manifestación de identidad regional. En ese contexto represivo y ante la frustración con los límites de la vía institucional, una parte del nacionalismo vasco comenzó a migrar hacia estrategias más directas y radicales, lo que llevó al surgimiento de nuevos grupos que empezaron a articular la resistencia de manera más incisiva. Es en este escenario que se inscribe el origen de la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA), cuyo nacimiento está directamente vinculado a la represión del franquismo y a la creciente movilización de la juventud vasca, especialmente a partir de la década de 1950⁵.

Manteniendo la cronología del desarrollo en el País Vasco, entre los años 1950 y 1975 se produjo un notable aumento de la inmigración regional. Según señala Begoña G. Ruiz (2012), la población de la región pasó de un millón a dos millones de habitantes, registrándose en 1950 un flujo migratorio de aproximadamente 468 mil personas. La ciudad de Bilbao, por ejemplo, creció de 82 mil a 433 mil habitantes, impulsada por el proceso de industrialización que se intensificó en la década de 1980. En este contexto, Ruiz (2012) también destaca el surgimiento de focos de resistencia a las nuevas políticas impuestas, especialmente liderados por estudiantes. Fue así como emergió el grupo EKIN, conformado por jóvenes de la ciudad de Bilbao cuyo eje central era la discusión y preservación de la cultura vasca — una actividad prohibida por el régimen franquista, que suprimía cualquier manifestación de las culturas propias de las Comunidades Autónomas. Otro grupo destacado por la autora fue Eusko Gaztedi (EGI), la juventud del Partido Nacional Vasco (PNV), que comenzó a organizarse en 1952. A pesar de operar en la clandestinidad, ambos grupos fueron acercándose y, gracias a la mediación del PNV, establecieron su primer contacto, culminando en una unión en 1956. Sin embargo, en 1958 se produjo una escisión debido a desacuerdos — no ideológicos — que llevó, un año después, en 1959, a que algunos exmiembros del EKIN fundaran la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA) (Ruiz, 2012).

La creación de ETA, surgida a partir de una escisión del ala más radicalizada del movimiento estudiantil, compartía el mismo objetivo fundacional que el del Partido Nacional Vasco (PNV): lograr la independencia del País Vasco con respecto a España (Joly, 2018). Además, ambas organizaciones compartían principios ideológicos similares, como la defensa de la lengua y la cultura vascas, así como la necesidad de separación política de la región del Estado español (Joly, 2018). Según Javato (2011 *apud* Joly, 2018), desde su fundación, algunos postulados ideológicos tradicionales del separatismo vasco fueron abandonados, incluyendo la incorporación de principios de respeto e igualdad universal entre todos los vascos y la construcción del imaginario del

5 Es de extrema importancia una citación para otros grupos terrorista que lucharan en el País Vasco: Batallón Vasco Español (BVE), Grupos Armados Españoles (GAE) y Grupos Antiterroristas Libertarios (GAL).

Estado español como una entidad invasora. Asimismo, se produjo un distanciamiento explícito con la Iglesia Católica, reconociéndose el principio de libertad de culto.

En este contexto de transformaciones ideológicas, resulta fundamental analizar el apoyo político que ETA recibió a lo largo de su trayectoria. Aunque su origen está directamente vinculado a dos agrupaciones estudiantiles — entre ellas, la juventud del Partido Nacional Vasco (PNV) —, el respaldo brindado por esta formación no fue el único. A lo largo de su recorrido, otros partidos también establecieron vínculos con la organización, ofreciendo apoyo político que más tarde sería motivo de condena por parte del sistema judicial español. Incluso tribunales superiores de otros países acabaron por declarar ilegales tanto al grupo como a las formaciones políticas asociadas, equiparándolos a organizaciones terroristas con fines militares y político.

Según Soldevilla (2012), en 1974 los miembros de ETA se dividieron en dos corrientes de acción: por un lado, aquellos que simpatizaban más con la lucha armada como vía para alcanzar la independencia del País Vasco; por otro, los que consideraban que la soberanía podía lograrse mediante canales políticos. En este sentido, el brazo político de la organización, que defendía la vía institucional, fundó el Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia (LAIA, o Partido de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios, en traducción libre), basado en la idea de que el comunismo liberador movilizaría a las masas trabajadoras hacia el éxito del proyecto nacionalista. Por su parte, el ala militar, centrada exclusivamente en el uso de la violencia para lograr la secesión de la región, dio origen a ETA-m (ETA militar), liderada por José Miguel Beñaran, quien se dedicó de forma exclusiva a las actividades armadas. No obstante, las acciones llevadas a cabo por esta fracción militar tuvieron un impacto directo y significativo sobre el brazo político de la organización.

Soldevilla (2012) señala que el ala militar de ETA procuró desvincularse del ala política para evitar interferencias en sus operaciones. En este contexto, se creó un pequeño partido político denominado Euskal Herriko Alderdi Sozialista — EHAS (Partido Socialista de Euskal Herria, en traducción al castellano) —, cuyo liderazgo contó con la figura destacada de Natxo Arregui. Posteriormente, se produjo una fusión entre esta formación y otra escisión del grupo, el denominado ETAp (ETA político-militar), lo que consolidó aún más la articulación entre fracciones con orientaciones diferentes. Manteniendo esa conexión con el ámbito político, se fundó también el Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS), que nació originalmente como un comité consultivo (Soldevilla, 2012).

Años más tarde, con el objetivo de participar en las elecciones de 1979, surgió Herri Batasuna (HB), formación considerada como el brazo político de ETA. Este partido tenía como base principal de actuación el territorio del País Vasco, desde donde impulsaba su proyecto de independencia tanto respecto de España como de Francia (Ruiz, 2012). No obstante, debido a su estrecha vinculación con la organización arma-

da — reconocida por la Justicia española —, los líderes del movimiento optaron por la fundación de un nuevo partido denominado Batasuna, que formalmente no estaba relacionado con las acciones militares del ETA⁶.

Ruiz (2012) enfatiza que, para comprender adecuadamente las acciones políticas del grupo, es fundamental analizar la estructura organizativa del partido. Esta se dividía en Juntas de Apoyo locales, coordinadas a su vez por Asambleas Provinciales. La dirección general del partido recaía en la denominada Mesa Nacional, compuesta por 31 miembros. En 1997, el Tribunal Supremo español condenó a los integrantes de la dicha Mesa Nacional y posteriormente también a un periódico vinculado al movimiento, conocido como *Egin*. No obstante, entre 1998 y 1999 se fundó una nueva coalición política denominada Euskal Herriarrok (EH), conformada por exmiembros de Herri Batasuna (HB) junto con representantes de otros partidos minoritarios.

En las elecciones al Parlamento Vasco, Juan José Ibarretxe fue elegido presidente del Gobierno del País Vasco, encabezando una coalición política integrada por el Partido Nacional Vasco (PNV), Eusko Alkartasuna (EA) y Euskal Herriarrok (EH), alianza que pasó a ser conocida como PNV-EA (Ruiz, 2012). Es importante recordar que, con la promulgación de la Constitución Española de 1978 tras la caída del franquismo, las Comunidades Autónomas recuperaron una serie de derechos, entre ellos el de constituir sus propios Parlamentos. Estos órganos, aunque subordinados al gobierno central, cuentan con competencia para implementar medidas dentro de sus respectivos territorios, como se estableció en el Estatuto de Autonomía del País Vasco aprobado en 1979.

Tal como ya ha sido señalado por la literatura, el partido Herri Batasuna (HB) fue vinculado por la justicia española a las acciones político-militares de ETA, lo que impulsó su reconfiguración a través de nuevas alianzas partidarias. Tras las elecciones de 1999, se observó una pérdida significativa de votos, limitando su influencia a la parte española del País Vasco. En un intento de recuperar apoyo electoral, se fundó Albertzaleen Batasuna (AB), centrado en la región francesa del País Vasco. No obstante, los partidos asociados con ETA fueron declarados ilegales por la justicia española en 2001, decisión que se consolidó con la aprobación de la Ley Orgánica n.º 6, del 27 de junio de 2002, sobre partidos políticos. Dicha ley establece, en su artículo 10, que la disolución judicial de partidos puede aplicarse cuando se incurra en supuestos de asociación ilícita, según el Código Penal, o cuando se vulneren de forma continuada, reiterada y grave los principios de organización y funcionamiento democráticos (España, 2002)⁷.

6 En destacado, Batasuna también actuó en Francia; en la parte que los vascos nacionalistas llaman de País Vasco francés.

7 Actualmente, algunos políticos opositores afirman que el sucesor de EH, Batasuna y Sortu es el Euskal Herria Bildu (EH Bildu) liderazgo por Pello Otxandiano.

Con base en estas disposiciones legales, los partidos vinculados a ETA fueron disueltos y declarados ilegales. Posteriormente, el 30 de junio de 2009, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ratificó la legalidad de dichas decisiones judiciales en los casos «Herri Batasuna and Batasuna vs. Spain», «Etxeberria and others vs. Spain» y «Herritarren Zerrenda vs. Spain», reconociendo la ilegalidad de los partidos implicados y su inclusión en la lista de organizaciones terroristas, además de condenar a los responsables (Tribunal Europeo de Derechos Humanos, 2009). Cabe destacar que, pese a estas decisiones, el partido Batasuna seguía siendo legal en Francia hasta ese momento, lo que demuestra las divergencias entre los Estados europeos en la forma de interpretar la relación entre el nacionalismo radical y el terrorismo (Ruiz, 2012).

Por lo tanto, la trayectoria de la organización ETA, desde su origen en el contexto de la represión franquista hasta su articulación político-electoral y posterior criminalización, revela una compleja interrelación entre identidad regional, estrategia política y conflicto armado. La articulación entre partidos políticos, movimientos estudiantiles y acciones militares evidencia la fuerza de un proyecto nacionalista que encontró en el País Vasco un terreno fértil para desarrollarse, especialmente ante la ausencia de mecanismos institucionales plenos de autodeterminación en el ordenamiento constitucional español. La represión estatal, la radicalización de sectores nacionalistas y las respuestas legales articuladas desde Madrid crearon un ciclo de tensión permanente cuya resolución parcial solo se concretó con el debilitamiento de ETA y el fortalecimiento de canales institucionales de representación autonómica.

Por consiguiente, para comprender con mayor profundidad los enfrentamientos entre ETA y el régimen de Francisco Franco — así como sus repercusiones en el escenario político español contemporáneo — resulta fundamental retomar el concepto de nacionalismo como elemento estructurante de la identidad colectiva y motor de movilización política. El siguiente capítulo, por tanto, se dedica al análisis de dicho sentimiento en el contexto vasco, articulando sus expresiones históricas con las dinámicas actuales de contestación territorial y con la emergencia de nuevos movimientos independentistas que, al igual que en el caso de Cataluña, reavivan el debate sobre la soberanía y la autodeterminación en diversos países.

4. EL NACIONALISMO VASCO Y SU INSERCIÓN EN EL DEBATE POLÍTICO-TEÓRICO

Este capítulo propone una reflexión teórica e histórica sobre el concepto de nacionalismo, con el objetivo de arrojar luz sobre los elementos que configuraron el sentimiento de pertenencia y las disputas por autodeterminación en el País Vasco. Al analizar las raíces ideológicas y políticas que sustentaron el enfrentamiento entre la organización ETA y el régimen de Francisco Franco, se vuelve fundamental comprender el papel del nacionalismo como fuerza de movilización colectiva, construcción simbólica de identidad e instrumento de contestación frente al Estado central. Así, junto

con reflexiones contemporáneas sobre el resurgimiento de movimientos independentistas — como el caso catalán —, será posible establecer conexiones entre diferentes expresiones del nacionalismo y sus repercusiones en el escenario político.

La organización Euskadi Ta Askatasuna («Patria Vasca y Libertad», en euskera), conocida por sus siglas ETA, se hizo mundialmente conocida por sus acciones y prácticas terroristas con el objetivo de lograr la independencia del País Vasco frente a España. Cabe señalar que el sentimiento nacionalista, entendido como un sentido de pertenencia a la región, ya existía desde hace siglos, siendo reactivado por la organización, que dio nueva visibilidad al debate en torno a la autodeterminación vasca (Romão, 2013).

Según Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (2004), en su *Diccionario de Política*, el término nacionalismo se define como «[...] la ideología nacional, la ideología de un determinado grupo político, el Estado nacional (véase NACIÓN), que se sobrepone a las ideologías de los partidos, observándolas desde una perspectiva particular». Estas ideologías varían según la interpretación que un determinado grupo nacional tiene de la cultura del país. Un ejemplo de ello fue el régimen de Franco, que sostenía la idea de un Estado unitario sin interferencia de otras culturas dentro del territorio español, prohibiendo así las manifestaciones culturales de las Comunidades Autónomas con el fin de imponer una supuesta unidad nacional. Esta visión contrastaba profundamente con el pensamiento de amplios sectores de la población del País Vasco y de Cataluña, entre otros.

Por tanto, comprender el conflicto entre ETA y el régimen franquista exige una mirada más profunda sobre el fenómeno del nacionalismo, no solo como ideología, sino como forma de construcción identitaria y de movilización política. A lo largo de la historia moderna, el nacionalismo ha sido una fuerza constitutiva de los Estados, pero también una fuerza disruptiva frente a modelos centralizadores, como fue el caso del franquismo en España. El nacionalismo vasco, en particular, se enmarca en una larga tradición europea de afirmación cultural y política, y encuentra en autores como Norberto Bobbio, Lord Acton, Ernest Gellner, Benedict Anderson y Eric Hobsbawm claves teóricas fundamentales para su comprensión.

Según Bobbio, Matteucci y Pasquino (2004), el nacionalismo puede ser entendido como una ideología que sobrepone los intereses de la nación frente a las ideologías partidarias, entendiendo la nación como un colectivo con historia, lengua, cultura y voluntad política propias. Bajo esta definición, el caso vasco se presenta como paradigmático: una comunidad con lengua (euskera), tradiciones, símbolos e instituciones diferenciadas, que históricamente resistió los intentos de homogeneización promovidos por el Estado central español, particularmente durante el franquismo. El régimen de Francisco Franco negaba sistemáticamente la pluralidad nacional dentro de España, prohibiendo las expresiones culturales de las Comunidades Autónomas y promovien-

do la idea de una España «una, grande y libre», negando la legitimidad de cualquier proyecto de autodeterminación.

Este contexto de negación fue el caldo de cultivo para el resurgimiento de un nacionalismo vasco que, aunque con raíces anteriores — como se ha demostrado en la historia del Partido Nacionalista Vasco (PNV) fundado por Sabino Arana —, encontró en el conflicto con el franquismo una nueva radicalización. La organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA), nacida en 1959, no hizo sino retomar — con métodos violentos y armados — un reclamo que ya se encontraba arraigado en buena parte de la población vasca: el derecho a la autodeterminación.

En términos teóricos, autores como Lord Acton ya habían observado que el nacionalismo podía desarrollarse en tensión con el liberalismo. En su «Teoría de la Unidad», Acton argumentaba que un Estado debía responder a la voluntad de su pueblo y reconocer las aspiraciones nacionales de sus distintas comunidades (Lopes, 2018). Sin embargo, su «Teoría de la Libertad» sugiere que el nacionalismo por sí solo no basta para construir un Estado democrático; es necesaria la coexistencia de múltiples naciones dentro de una misma estructura estatal. Esta visión parece especialmente aplicable al caso español, donde diversas naciones culturales — como la vasca, la catalana o la gallega — conviven en tensión con un Estado que, históricamente, ha oscilado entre modelos centralistas y descentralizadores.

Gellner (1983), por su parte, considera que el nacionalismo moderno surge como producto de la modernización y de la necesidad de crear unidades culturales homogéneas capaces de sostener Estados industriales eficientes. En este sentido, el nacionalismo vasco puede interpretarse como una respuesta a la modernización impuesta desde el centro del poder español, pero también como una afirmación de una cultura propia frente al modelo cultural dominante. La industrialización del País Vasco durante el franquismo trajo consigo migraciones masivas, alteraciones en el tejido social y una creciente necesidad de reafirmación identitaria (Ruiz, 2012). En ese contexto, la defensa de la lengua, de la historia y de las costumbres vascas se convirtió en un pilar fundamental del movimiento nacionalista.

Anderson (2008), por su parte, conceptualiza las naciones como «comunidades imaginadas», construidas mediante procesos históricos, narrativas compartidas y símbolos culturales. La nación vasca, en este marco, se constituye a través de la memoria histórica de resistencia, la lengua euskera, los relatos de persecución y represión, y las prácticas culturales que se transmiten entre generaciones. ETA se apropia de esta narrativa para justificar sus acciones, presentando su lucha armada como una continuación de una historia de opresión y como un vehículo para alcanzar la «libertad nacional».

Muchas tradiciones nacionalistas son «invenciones modernas», creadas para fortalecer una identidad política frente a una estructura estatal. No obstante, reconoce

que, una vez establecidas, estas tradiciones adquieren una fuerza emocional que no puede ser ignorada. En el caso vasco, la institucionalización de símbolos (como la *ikurrina*), las festividades, las referencias a los fueros históricos y la persistencia del euskera en la vida cotidiana fortalecen el sentimiento de pertenencia y justifican, desde la visión nacionalista, la demanda por autonomía o independencia (Hobsbawn, 2012).

La conexión entre nacionalismo y democracia también merece atención. Según Bobbio, Matteucci y Pasquino (2004), existe una tensión inherente entre el principio nacional (la voluntad del pueblo como nación) y el principio democrático (la igualdad política de los ciudadanos). Mientras que el nacionalismo tiende a homogeneizar y a excluir lo que no se ajusta a su imaginario, la democracia busca incluir y representar la diversidad. En el caso vasco, esta tensión se manifestó en el uso de la violencia por parte de ETA, que fue ampliamente rechazada tanto por sectores democráticos vascos como por la comunidad internacional. No obstante, también se evidenció en el reclamo legítimo por mayor autonomía, que encontró expresión política en partidos como el PNV, Eusko Alkartasuna o Euskal Herriarrok, que actuaron dentro del marco democrático.

En el ámbito internacional, el principio de autodeterminación de los pueblos, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y reafirmado en múltiples tratados internacionales, también fue invocado por los movimientos nacionalistas vascos. Sin embargo, como advierte Popper (*apud* Bobbio *et al.*, 2004, p. 800), la idea de que cada grupo étnico o cultural debe tener su propio Estado es insostenible en la práctica y conduce a fragmentaciones infinitas. La cuestión, entonces, no radica solamente en el derecho a la autodeterminación, sino en cómo este derecho se articula con los principios democráticos, con el respeto a los derechos humanos y con la convivencia plural dentro de un Estado.

En síntesis, el nacionalismo vasco no puede ser reducido ni a una ideología violenta ni a un simple deseo de secesión. Se trata de un fenómeno complejo, con raíces culturales, históricas, lingüísticas y políticas, que se expresa de diferentes maneras según el contexto. Su análisis exige, por tanto, un diálogo con las teorías clásicas del nacionalismo, que permiten entender tanto su legitimidad como sus peligros, su potencial emancipador y sus límites. Comprender esta dualidad es esencial para analizar no solo la trayectoria del ETA, sino también las transformaciones institucionales del Estado español y los desafíos de la democracia en contextos plurinacionales.

En definitiva, el análisis del nacionalismo vasco, articulado a las principales corrientes teóricas que explican su emergencia, demuestra que este no es un fenómeno meramente cultural o afectivo, sino profundamente político. El caso del País Vasco evidencia cómo la reivindicación de una identidad nacional puede convertirse en motor de confrontación con el Estado, especialmente cuando este adopta una postura centralizadora y represiva, como ocurrió durante el franquismo. A través de ETA y de otras expresiones políticas vascas, el nacionalismo se constituyó como una forma de resis-

tencia, pero también como un proyecto alternativo de Estado y sociedad. Comprender sus raíces, tensiones y transformaciones no solo permite interpretar mejor la historia reciente de España, sino también iluminar debates contemporáneos sobre soberanía, democracia y pertenencia en contextos plurinacionales.

5. CONCLUSIONES

Este estudio partió de la siguiente pregunta: *¿Cómo contribuyó la actuación política de ETA a la consolidación del nacionalismo vasco en el contexto de la transición democrática española y de las disputas por la autodeterminación frente al Estado central?* A lo largo de las secciones, se analizó desde la ascensión del dictador Francisco Franco hasta las implicaciones políticas generadas por la organización, así como su repercusión en las urnas vascas. La mayoría de las investigaciones sobre ETA tienden a centrarse en su vínculo con el terrorismo, priorizando el análisis de su rama militar. Sin embargo, el apoyo político que recibió por parte de partidos regionales fue decisivo para la difusión de las ideas independentistas entre la población vasca.

El objetivo principal fue comprender el nacionalismo vasco, entendido aquí como una fuerza social que ganó cohesión a partir de la represión cultural impuesta por el franquismo en las Comunidades Autónomas. Esta represión provocó una reacción colectiva que fortaleció el sentido de pertenencia y el deseo de autodeterminación. Asimismo, el referéndum de 1976 sobre la Reforma Política — clave en el proceso de redemocratización española — evidenció, a través del comportamiento electoral en las provincias de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, una firme voluntad popular a favor de la transformación institucional del Estado.

ETA desempeñó un papel protagónico en la construcción del nacionalismo vasco. Comprender su dimensión política permite acceder a una visión más profunda de la cultura vasca desde la perspectiva de sus propios ciudadanos. Si bien el nacionalismo en la región precede al siglo XX, fue durante la dictadura franquista — y especialmente a partir de las acciones de ETA — que se consolidó un sentimiento de lucha por la independencia, no solo en el plano militar, sino también en el ámbito institucional, mediante el respaldo de partidos políticos que canalizaron esas aspiraciones dentro del sistema democrático.

La importancia del estudio radica precisamente en ampliar la mirada sobre ETA más allá de la violencia, evidenciando su articulación con estructuras políticas y electorales que influyeron en el debate público y fortalecieron la identidad nacional vasca. Asimismo, el trabajo arroja luz sobre el papel de las restricciones impuestas por el franquismo en la intensificación del sentimiento nacionalista, así como sobre los impactos del proceso de redemocratización iniciado con el referéndum de 1976.

Sin embargo, el estudio también presenta limitaciones. La principal es el recorte temporal y geográfico, que privilegia el contexto español y no profundiza en el impacto

de ETA en otras dimensiones internacionales. Además, al tratarse de un análisis predominantemente teórico y documental, no se realizaron entrevistas ni observaciones empíricas que podrían haber enriquecido aún más la comprensión de la complejidad del nacionalismo vasco contemporáneo. Aun así, la investigación contribuye al campo de los estudios sobre nacionalismo, movimientos de independencia y transiciones políticas, abriendo caminos para futuras investigaciones más empíricas.

Referencias

ANDERSON, Benedict. **Comunidades imaginadas: reflexões sobre a origem e a difusão do nacionalismo**. São Paulo: Companhia das Letras, 2008.

BALFOUR, Sebastian. 'Bitter Victory, Sweet Defeat'. The March 1996 General Elections and the New Government in Spain. **Government And Opposition**, v. 31, n. 3, p. 275-287, jul. 1996.

BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola; PASQUINO, Gianfranco. **Dicionário de Política**. 5ª Ed. São Paulo: Editora UNB, 2004.

CARTA DEL LAVORO. **Carta di Lavoro**. Grande Conselho Fascista, de 21 de abril de 1927.

CORBELLA, Manel Risques. **La Dictadura Franquista**. Revista Reflexão e Ação. Santa Cruz do Sul, v. 23, n. 2, p. 170-197, jul/out 2015.

DA SILVA, Kesia Vieira. **Espanha em trânsito: Democracia, Franquismo e Movida**. Orientador: Prof. Me. Antônio Luiz de Souza. 2021. Trabalho de Conclusão de Curso – Licenciatura História. Goiânia: Pontifícia Universitária Católica de Goiás, 2021.

ESPAÑA. **Constitución Española**. Edición Actualizada a 29 de septiembre de 2020. Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Disponible en: http://www.boe.es/biblioteca_juridica.

EUROPEAN COURT OF HUMAN RIGHTS. **Chamber Judgent Herribatasuna and Batasuna V. Spain, Etxeberria and Others V. Spain, Herritarre Zerrenda V. Spain**. Application nos. 25803/04 and 25817/04. 30 June 2009.

ESPAÑA. **Estatuto de Autonomía para el País Vasco**. Ley Orgánica 3/1979. Jefatura del Estado, BOE núm. 306, de 22 de diciembre de 1979. Referencia: BOE-A-1979-30177.

GELLNER, Ernest. **Nações e nacionalismo**. Lisboa: Gradiva, 1983.

HOBBSBAWM, Eric. **A invenção das tradições**. 2. ed. São Paulo: Paz e Terra, 2012.

JOLY, Diego José Kreisler. **Análisis de la dimensión internacional del movimiento nacionalista vasco: Estudio del PNV y ETA**. Director: Prof. Henar Pizarro Llorente. Grado en Relaciones Internacionales. Madrid: Universidad Pontifica Comillas, junio de 2018.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL. **Referéndum sobre el Proyecto de Ley para la Reforma Política**. 15 de diciembre de 1976.

LOPES, Marina Carvalho. **Nação e Nacionalismo: uma revisão bibliográfica**. 2018. 20 f. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Relações Internacionais) – Universidade Federal de Uberlândia, Uberlândia, 2018.

POMINI, Igor Pasquini. **Os “Incontrolados” da Guerra Civil Espanhola: Bandidos ou Revolucionários?** XI Congresso de História Econômica: Economia de guerra: geopolítica em tempos de pandemia e crise sistêmica. 23 a 27 de novembro de 2020. São Paulo: USP, 2020.

ROMÃO, Filipe Luís de Vasconcelos. **O percurso das identidades nacionais espanhola, basca e catalão e dos respectivos nacionalismos.** Oficina do CES – Centro de Estudos Sociais, n. 399. Coimbra: Universidade de Coimbra, abril de 2013.

RUIZ, Begoña Garrido. **O terrorismo internacional e o terrorismo doméstico: o caso da ETA.** Dissertação de Mestrado. p. 94. Universidade do Porto, 2012.

SOLDEVILLA, Gaizka Fernández. **Bombas y votos: ETA Militar y el nacimiento de Herri Batasuna (1977-1980).** II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo (coord.) por Carlos Navaja Zubeldía, Diego Iturriga Barco. Universidad del País Vasco, 2012.

SODELVILLA, Gaizka Fernández. El Compañero Ausente y Los Aprendices de Brujo: Orígenes de *Herri Batasuna* (1974-1980). **Revista de Estudios Políticos.** n. 148, p. 71-103. Universidad del País Vasco, 2010.

VELEDA, Valentina Terescova. **A Espanha sob o regime franquista: do isolamento à aceitação internacional (1939-1953).** Espanha: Política e Cultura. Porto Alegre EDIPUCRS, 2010.